GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº2199 / 2016

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ESTECHE, PARA "MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO", A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016, PARA "MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO".----------

San Juan Bautista Misiones, 25 de agosto de 2016.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ESTECHE** por haber cumplido con los establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ESTECHE, PARA "MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO", A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2016, PARA "MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO", el monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 565.403.656 (GUARANIES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS),** con todos los impuestos incluidos.----------

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY MISIONES

Abog. Derlis Hernán Maidana Zarza
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. RAMON FERREIRA MARTINEZ
Secretario General

ABOG. DERLIS HERNAN MAIDANA ZARZA
Gobernador de Misiones